

QUILMES, 21 de diciembre de 2006.

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Sesión se tomó conocimiento de las Resoluciones Nº 121/06, Nº 122/06, Nº 123/06, Nº 124/06, Nº 125/06, Nº 126/06, Nº 127/06 y Nº 128/06, emitidas por el Consejo Departamental de Ciencias Sociales, referidas a la oferta académica del ciclo 2007 de las carreras del Departamento de Ciencias Sociales.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de la oferta académica correspondiente al ciclo lectivo 2007 de las carreras: Licenciatura en Terapia Ocupacional, Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Educación, Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Administración Hotelera, Licenciatura en Comercio Internacional y Diplomatura en Ciencias Sociales.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: **284/06**

Fdo. Rodolfo Brardinelli
Secretario General

Fdo. Daniel Gomez
Rector